

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 5076** *Resolución de 24 de febrero de 2026, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, por la que se publica la convocatoria de procedimiento selectivo para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley,

Esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos acuerda:

Anunciar la próxima publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de fecha 25 de febrero de 2026, de la Orden de 20 de febrero de 2026, por la que se efectúa convocatoria de procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

El plazo de presentación de instancias de participación será del 26 de febrero de 2026 al 18 de marzo de 2026, ambos inclusive.

El formulario asociado a la solicitud se deberá cumplimentar, firmar y presentar telemáticamente a través de la aplicación informática diseñada a tal efecto.

Sevilla, 24 de febrero de 2026.—El Director General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Carlos Muñoz Morales.